

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES INDÍGENAS JÓVENES”**

**I. RESPONSABLE**

**Fanny Yaucén – Coordinadora de Proyecto**

**II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

Plan Internacional Inc. Ecuador “Plan” es una Organización No Gubernamental internacional de desarrollo y respuesta humanitaria sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. Plan cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Transformando el mundo con Niñas y Jóvenes imparables” Entre los años 2022 y 2027 Plan Internacional, junto con nuestras socias y socios, llegaremos a 200 millones de niñas para que Aprendan, Lideren, Decidan y Prosperen.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, salvaguardia contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Plan en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 9 provincias, en alrededor de 547 comunidades y llega a una población de alrededor de 604,000 personas.

Plan en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.

Por otra parte, Plan impulsa el Movimiento “POR SER NIÑA” que busca fortalecer el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos y por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre la igualdad, inclusión y la no discriminación, los derechos, la no violencia y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.

Plan Internacional en la provincia de Chimborazo, desde junio de 2021 está ejecutando el proyecto “Empoderamiento económico para mujeres indígenas jóvenes”, enfocado en abordar la problemática socio-económica que actualmente afecta a los y las jóvenes de diez comunidades rurales del cantón Guamote.

El Objetivo del Proyecto es contribuir a la inclusión social y el empoderamiento económico de los jóvenes, en particular las mujeres (de 15 a 24 años), de comunidades indígenas de Chimborazo, promoviendo medios de vida ambientalmente sostenibles; específicamente se plantea fortalecer la agencia, los conocimientos y las habilidades de los jóvenes, especialmente mujeres, para implementar iniciativas de emprendimiento, a través de un enfoque verde y sostenible.

Las actividades seleccionadas están direccionadas a tener por resultados: R1. El mejoramiento de las capacidades fundamentales, particularmente habilidades blandas, digitales, verdes-mejoramiento de vida y financieras; R2. La implementación de iniciativas de emprendimiento con prácticas sustentables y enfoque asociativo, para incrementar sus

ingresos y mejorar sus condiciones de vida; y, R3. La firma de convenios con aliados locales para apoyar el empoderamiento económico y el desarrollo de emprendimientos colectivos. En el marco de la calidad de programas Plan Internacional reconoce que existen responsabilidades de Monitoreo, Evaluación, Investigación y Aprendizajes (MERL), componentes que se hallan interconectados y permiten el aprendizaje para mejorar la calidad de programación, la toma de decisiones, el mejoramiento de la eficacia y eficiencia de los modelos operativos a través del desarrollo de nuevos conocimientos, actitudes, habilidades y prácticas.

En la fase en la que se encuentra el Proyecto, se debe hacer una valoración en profundidad del mismo. La evaluación incluye el análisis de datos cuantitativos y cualitativos e incorpora la retroalimentación de partes interesadas clave, referentes a cada uno de los elementos constantes en el Marco Lógico; de tal manera que se evidencie los resultados obtenidos, los aprendizajes y mejoras a implementar para su sostenibilidad.

### III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

*Realizar la evaluación final del proyecto “Empoderamiento económico para mujeres jóvenes indígenas”, orientada a conocer los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas.*

### IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Levantar información cuantitativa y cualitativa que permita conocer los resultados del proyecto en los componentes de capacitación, implementación de emprendimientos y acuerdos de cooperación implementado en las comunidades participantes del proyecto*
- ✓ *Determinar si las y los beneficiarios del proyecto adoptaron conocimientos y habilidades y su aplicación en implementación de sus emprendimientos, con apoyo de actores comunitarios e instituciones locales.*
- ✓ *Identificar los aprendizajes, conclusiones, recomendaciones y las acciones para la sostenibilidad de las acciones.*

### V. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

El proyecto a ser evaluado se desarrolla en diez comunidades de la parroquia Palmira del cantón Guamote (Atapo Quilloturo, Atapo Culebrillas, Atapo El Carmen, Atapo Quichalán, Atapo San Francisco, Atapo Santa Cruz, Atapo Santa Elena, San Miguel de Pomachaca, Sarachupa y San Francisco de Bishud).

El grupo objeto del estudio son jóvenes indígenas de 14 a 24 años, particularmente mujeres:

<b>Grupo destinatario</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Mujeres</i>	<i>168</i>
<i>Hombres</i>	<i>132</i>
<i>Total</i>	<i>300</i>

Las y los adolescentes jóvenes beneficiarios en su mayoría están estudiando, pertenecen a la etnia indígena, su lengua materna es el kichwa, para comunicarse hablan también español. En su núcleo familiar se dedican a actividades productivas agropecuarias y en sus emprendimientos están desarrollando habilidades en las áreas de agroindustria y artesanales.

## VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos a ser presentados por la empresa Consultora son:

- ✓ Producto 1: Un informe inicial que contenga el Plan de intervención con un cronograma detallado, proceso metodológico y herramientas validadas en territorio para el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa.
- ✓ Identificación y evaluación de riesgos para participantes en el proceso de levantamiento de información en las comunidades del proyecto, para este proceso se aplicará las herramientas de salvaguardia de MERL. Definición de acciones para mitigar los riesgos identificados en el levantamiento de información esto permitirá contar con espacios entornos favorable y seguros para quienes participarán en las entrevistas, encuestas y grupos focales.
- ✓ Producto 2: Un informe preliminar del estudio realizado para la revisión del equipo técnico de Plan.
- ✓ Producto 3: Informe final que contenga los resultados obtenidos con un análisis de los hallazgos de la información primaria, secundaria y del marco lógico del proyecto, además deberá incluir la metodología, aprendizajes, conclusiones, recomendaciones y una propuesta de plan de sostenibilidad, que incluya las recomendaciones presentadas por el equipo técnico de Plan. Adicionalmente, el equipo consultor trabajará con el equipo de Plan en el llenado del formato de respuesta gerencial, orientado incluir las recomendaciones del estudio y las acciones a desarrollar para su cumplimiento.
- ✓ Se presentará un documento con el informe final en físico y digital, con el detalle claro del cumplimiento o no de los resultados del proyecto analizado con la información primaria, secundaria y marco lógico del proyecto.
- ✓ Incluirá, además: Resumen ejecutivo de la evaluación final, base de datos con todos los documentos consultados y generados por la consultoría y los anexos: Guía metodológica, herramientas utilizadas y reportes de actividades de campo.

*La consultoría al desarrollar los productos tendrá en cuenta los siguientes enfoques:*

- Enfoque de género: los productos a desarrollarse deben identificar y reconocer la perspectiva de género desde un enfoque de diversidad(es) y de derechos garantizando la equidad en participación y liderazgo. Conocer y reconocer los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres, así como los impactos que tiene en la vida social y económica, los cuales pueden verse deteriorados en contextos de emergencias o crisis

- Protección de población en condiciones de vulnerabilidad: promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos, bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- Interculturalidad e Intergeneracionalidad: desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- Inclusión y no discriminación: Se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- Participación y pertenencia territorial: articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- Producción sostenible: concebido como procesos de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones
- Prácticas sustentables: Aquellas en las que se reduce el consumo de energía, plásticos, agua y de todos los insumos y/o materiales que pueden afectar directa o indirectamente de forma negativa al ambiente o la salud de la población. Conducen a una calidad de vida mejor, a la vez que minimizan el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de residuos contaminantes.
- Enfoque asociativo: Las y los adolescentes y jóvenes construyen formas organizacionales colectivas de producción/comercialización, en las que comparten recursos, conocimientos, y experiencias para impulsar el emprendimiento. Tienen por objetivo producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, actuando de manera solidaria.

## VII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

<i>Producto/entregable</i>	<i>Formato</i>	<i>Plazo de entrega</i>	<i>Descripción</i>
----------------------------	----------------	-------------------------	--------------------

<p><b>Producto 1</b> <i>Informe inicial</i></p>	<p><i>Word PDF</i></p>	<p><i>Segunda semana de la consultoría</i></p>	<p>Documento narrativo en el que conste el cronograma actualizado, detalle de la metodología, herramientas validadas en campo de levantamiento de información, diseño muestral.</p>
<p><b>Producto 2</b> <i>Informe preliminar de la línea final</i></p>	<p><i>Word y Excel</i></p>	<p><i>Cuarta semana de la consultoría</i></p>	<p>Elaboración de un primer informe técnico que visualice los hallazgos cualitativos y cuantitativos referente a los indicadores constantes en el Marco Lógico del Proyecto. El documento en lo principal tendrá por contenido: antecedentes, metodología empleada en la evaluación, descripción de los resultados de la evaluación, análisis de los resultados y de aprendizajes identificados.</p>
<p><b>Producto 3:</b> <i>Informe final de la evaluación final</i></p>	<p><i>Word, PDF</i></p>	<p><i>Sexta semana de la consultoría</i></p>	<p>El informe final, será un documento que presente los resultados de forma organizada, secuencial y coherente, en lo principal contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Un resumen ejecutivo.</i></li> <li>✓ <i>La metodología final utilizada en el estudio.</i></li> <li>✓ <i>Presentación y análisis de los resultados y obtenidos.</i></li> </ul> <p><i>Recomendaciones para la sostenibilidad y matriz de respuesta gerencial frente a los hallazgos del estudio.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Aprendizajes, conclusiones y recomendaciones.</i></li> </ul> <p>Al mismo se anexará la documentación que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Presentación didáctica en Power Point, con las partes más relevantes del estudio</i></li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Herramientas para la recolección de datos finales.</i></li> <li>✓ <i>Base de datos del estudio</i></li> <li>✓ <i>Formularios de consentimiento para participación en el estudio</i></li> <li>✓ <i>Otros productos de comunicación para la divulgación (registro fotográfico y de video)</i></li> <li>✓ <i>Registro de participantes en reunión de socialización de los resultados del estudio con personal de Plan, donantes y participantes.</i></li> <li>✓ <i>Transcripciones de entrevistas, volcado de cuestionarios, relatoría de grupos de discusión, etc.)</i></li> <li>✓ <i>Subir toda esta información a una carpeta de la intranet de Plan.</i></li> </ul>
--	--	--	--

A más del desarrollo de acciones tendientes a cumplir con la construcción y entrega de cada uno de los productos, el equipo consultor tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TDR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo

Una vez presentados los resultados preliminares, el equipo técnico de Plan realizará observaciones y recomendaciones en el plazo máximo de una semana. Posteriormente, la consultora dispondrá de una semana adicional para realizar los ajustes pertinentes y proceder a la entrega del informe final

### VIII. ORIENTACION METODOLÓGICA

La metodología debe incluir la aplicación de herramientas de levantamiento de información primaria como son encuestas, grupos focales y entrevistas, a ser trabajados con los y las beneficiarias directas, integrantes del Movimiento por ser Niña, no menos 56 adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años y 8 personas adultas en las que se cuentan representantes institucionales y dirigencia comunitaria.

Grupos focales: Se precisa interactuar con los y las adolescentes y jóvenes indígenas de 14 a 24 años de edad de cinco comunidades, rescatar su percepción referente a su participación en los procesos desarrollados y los resultados generados. Se requiere la

participación de no menos 56 beneficiarios/as con una representación del 56% o más de mujeres.

Encuestas: Estructuradas por una serie de preguntas dirigidas a 56 beneficiarios/as con una representación del 56% o más de mujeres; las preguntas son las establecidas en la descripción de los indicadores en el estudio de Línea de Base .

Entrevistas: Estructuradas a 5 representantes de comunidades y 3 instituciones públicas y privadas vinculadas al Proyecto, a fin de identificar sus aportes e incidencia en la ejecución y posterior sostenibilidad del proyecto.

En el diseño y aplicación de las herramientas de evaluación se tendrá en cuenta la participación equitativa de hombres y mujeres como fuente de información en el proceso de recolección de datos; la utilización de metodologías adecuadas para tener la participación y medir resultados de la intervención tanto para mujeres como para hombres; la recopilación de datos desglosados por sexo, así como la búsqueda de evidencias de los beneficios generados en las mujeres como resultado de la intervención o de los cambios en las relaciones de poder que promuevan el empoderamiento de mujeres.

Además, conforme a la Política de MERL, las evaluaciones de Plan International incluyen valoraciones de lo siguiente:

#### *A. Criterios de evaluación*

- ✓ **Eficacia:** *la medida en que se han alcanzado o no (y las razones detrás del logro, o no) los objetivos del proyecto o programa, y si estos conducen a consecuencias imprevistas (positivas o negativas) para las personas involucradas o afectadas por las intervenciones.*
- ✓ **Sostenibilidad:** *la probabilidad de obtener beneficios continuos a largo plazo para las poblaciones objetivo después que finalice el proyecto o programa. Se podrían incluir los recursos y la capacidad con que cuentan los socios o los beneficiarios para continuar la intervención una vez que se haya concluido el proyecto o programa.*
- ✓ **Pertinencia:** *el grado en que las intervenciones y sus enfoques se adaptaron a las prioridades y políticas de las personas y comunidades que pretendían beneficiar.*
- ✓ **Eficiencia:** *la medida en que se emplearon los recursos financieros de manera económica y con eficiencia; pueden incluir la relación costo-beneficio y los enfoques alternativos para la elaboración de programas.*
- ✓ **Derechos de la niñez, género e inclusión:** *el grado en que el proyecto o programa aplicó enfoques sensibles al género y la inclusión y procuró explícitamente obtener resultados que mejoraran los derechos de la niñez, juventud y la igualdad de género.*
- ✓ **Efectos:** *para determinar la atribución causal a los efectos positivos y negativos primarios y secundarios observados a largo plazo.*

#### *B. Preguntas de evaluación*

- *¿En qué medida aportan los resultados obtenidos al mejoramiento de las capacidades fundamentales de las y los adolescentes y jóvenes, particularmente habilidades blandas, digitales, verdes y financieras?*
- *¿Se ha logrado con el proyecto implementar iniciativas de emprendimiento con prácticas sustentables y enfoque asociativo, para generar ingresos y excedentes que aporten al mejoramiento de vida de los y las participantes?*
- *¿Cuál es la proporción de (de ambos sexos) que luego de haber completado el proceso de capacitación, establecieron su propio negocio en el que producen bienes o prestan un servicio, y que se encuentra operativo?*
- *El proyecto ha logrado, mejorar sus conocimientos respecto a emprendimiento juvenil y obtención de medios de vida para las y los beneficiarios*

## IX. RESPONSABILIDADES

*Las responsabilidades de la persona/empresa consultora serán las siguientes:*

- ✓ Revisar documentación provista por Plan International sobre el proyecto en el que se enmarca este proceso de contratación.
- ✓ Cumplir las actividades conforme lo establecido en el cronograma y sujetándose a los términos del contrato.
- ✓ Desarrollar y aplicar en territorio la metodología y herramientas propuestas, para levantamiento verídico de la información.
- ✓ Coordinar permanentemente con el equipo Técnico del Proyecto para desarrollar acciones pertinentes a este proceso de contratación.
- ✓ Realizar llamadas telefónicas o virtuales, en audio / video bajo las políticas de Plan International, a los informantes clave y organizaciones para obtener la información necesaria para la elaboración de los productos.
- ✓ Elaborar y entregar el informe preliminar e informe final sobre el trabajo realizado.
- ✓ Desarrollar las funciones que le compete mediante viajes regulares y días de permanencia en la zona de desarrollo de la consultoría para facilitar el levantamiento de información, coordinación respectiva para la estructuración de productos y la revisión y socialización de estos. Para el desplazamiento a áreas de análisis dentro del área de intervención, el equipo consultor deberá priorizar movilizarse por sus propios medios, en ocasiones estará acompañado y se desplazará junto con personal técnico de Plan International
- ✓ Socializar los resultados del estudio con el personal técnica de Plan International.

## X. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA

*Se requerirá que la persona/entidad a contratarse tenga:*

- ✓ Profesional/es con título académico en sociología, evaluación de proyectos, antropología y/o ciencias afines
- ✓ Experiencia de al menos tres años con metodologías de evaluación, específicamente en diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos; y, en emprendimientos comunitarios y procesos relacionados con estos.
- ✓ Dominio de la metodología de Marco lógico;
- ✓ Manejo en herramientas de investigación para análisis cuantitativo: estadística, muestreo y programación de entrada de datos y procesamiento.
- ✓ Manejo de técnicas de investigación cualitativa como: facilitación de grupos focales, aplicación y análisis de entrevistas con enfoque participativo.
- ✓ Entendimiento relacionado a temas de derechos, género y salvaguardia.
- ✓ Manejo de grupos de población kichwa hablante.
- ✓ Disponer de RUC vigente con su actividad económica relacionada al servicio cotizado y facturas actualizadas;

#### **XI. CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe incluir:

- Concepto que se propone y metodología a aplicar
- CV de los integrantes del equipo de trabajo
- Plan de trabajo y cronograma
- Detalle de los costos, desglosado IVA
- Forma de pago
- Validez de la oferta

#### **XII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

*La empresa consultora preferentemente deberá detallar sus habilidades y competencias inherentes a:*

- ✓ Experiencias de trabajo en temas de emprendimiento asociativos con grupos de mujeres y/o jóvenes;
- ✓ Capacidad para coordinar, liderar, manejar y comunicarse con grupos.
- ✓ Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.
- ✓ Dominio del idioma kichwa/español

#### **XIII. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN**

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la profesional o empresa seleccionado/a.

Se firmará un contrato civil de servicios profesionales entre Plan International Inc. y la persona seleccionada.

El contrato tendrá una duración máxima de 37 días calendarios (5 semanas) a partir de la firma del mismo.

La propuesta económica a presentar deberá cubrir en un rubro único de pago de honorarios todo lo que el consultor considere el costo de la consultoría.

Por el tipo de contrato, el contratado no estará sujeto a horarios fijos ni afiliación a la seguridad social.

#### XIV. **CONDICIONES DE PAGO**

Los pagos se realizarán en partes a ser acordadas con la empresa consultora de acuerdo con la entrega a satisfacción de los productos.

Para proceder a cada uno de los pagos, todos los productos deberán ser validados por el equipo técnico de Plan International y el pago se lo realizará de la siguiente manera:

PRODUCTO	PORCENTAJE
Entrega del producto 1	20%
Entrega del producto 2	40%
Entrega del producto 3	40%

Para los pagos por los servicios, para el caso que el/la profesional o empresa contratada solicite un anticipo, Plan tiene establecido como procedimiento el siguiente requerimiento como garantía:

- Hasta US \$ 2.000, letra de cambio o pagaré
- Más de US\$ 2.000, Póliza de buen uso del anticipo o Garantía bancaria

#### XV. **COORDINACIÓN**

*La persona contratada coordinará la ejecución de la consultoría con Fanny Yaucén Coordinadora y Nelly Llangarí Técnica del proyecto "Empoderamiento económico de mujeres indígenas"*

#### XVI. **LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Las personas o empresas interesadas deberán presentar sus propuestas

Las personas o empresas interesadas deberán entregar en sobre cerrado su propuesta hasta el 31 de Marzo de 2023 en las oficinas de Plan International Chimborazo ubicadas en Saint Amand Montrond y Alfredo Gallegos/ vía mail al correo electrónico a: erika.barahona@plan-international.org (Adjunto con máximo de hasta 2MB), con asunto "Evaluación del proyecto "Empoderamiento económico para mujeres indígenas jóvenes, ECU-100274"

Nota: Las ofertas preseleccionadas serán contactadas.

## **XVII. POLÍTICAS DE PLAN**

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

- Política de Protección de niñas, niños y jóvenes
- Política de Igualdad de Género e Inclusión
- Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos
- Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno
- Código de Conducta para Contratistas y Proveedores
- Política de Privacidad de Datos
- Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

## **XVIII. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL**

### **A. CODIFICACIÓN**

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable: EC05321-4056-063-2521-09

### **B. ALINEACIÓN**

Todo documento TDR deberá llenar el siguiente cuadro:

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Empoderamiento Económico de Mujeres Indígenas Jóvenes.
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	
Indicador al que aporta.	
Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma)	Nelly LLangarí
Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma)	Fanny Yaucen
Aprobación desde Programas (Nombre y firma)	Catalina Vaca – Francisco Zavala Gerente de programas – Gerente de Operaciones y Desarrollo de Negocios
Fecha diseño del TDR	6-02-2023
Fecha de aprobación	16-03-2023